



Facultad de
Ciencias Económicas

TRELEW, 01 JUL 2011

VISTO:

Las Notas de Secretaría Académica Nros. 062, 063, 085, 086, 087 y el Expediente del llamado a inscripción de aspirantes para cubrir un cargo de Profesor en la cátedra Introducción a la Ecología y Medio Ambiente de la Delegación Académica Comodoro Rivadavia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota N° 062/11 el Secretario Académico comparte la solicitud del cambio de categoría de la Prof. María D' Ambrosio de Ayte. de 1ra. a JTP en la cátedra Matemática I de la Delegación Académica Comodoro Rivadavia, elevada por el Delegado Académico;

Que por la Nota N° 063/11 SA, se adjunta nota presentada por la docente responsable de la cátedra Administración Aplicada, en la cual solicita promover al Cr. Hugo Andrés De Brito como Ayudante de 1ra. dedicación Simple, por haber culminado sus estudios de Contador Público;

Que conforme las Notas Nros. 085, 086 y 087/11 el Secretario Académico remite antecedentes de los llamados a inscripción para cubrir cargos de Auxiliares en la cátedra Administración Aplicada y de Profesores y Auxiliares en las asignaturas Práctica Profesional Judicial y Política y Administración Tributaria de la Delegación Académica Comodoro Rivadavia;

Que en el Expte. del Visto consta la entrevista realizada a los inscriptos para cubrir el dictado de la cátedra Introducción a la Ecología y el Medio Ambiente, por lo que el Delegado Académico solicita la designación de la Lic. Julia Gabriela Loreley Oviedo y el Sr. Decano propicia su designación rentada por cinco meses;

Que se cuenta con crédito presupuestario para efectuar los cambios y designaciones propuestas;

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 27/11;

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 25 de junio de 2011.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente, desde el 1° de Julio de 2011 y hasta el 29 de febrero de 2012 o hasta la sustanciación de concursos, lo que sucediere primero, a los docentes de la Delegación Comodoro Rivadavia que se detallan a continuación,

075/11



Facultad de
Ciencias Económicas

indicándose asignatura, categoría y dedicación:

| Apellido y Nombre | Asignatura | Categoría | Dedicación |
|----------------------------|--|------------|------------|
| DE BRITO, Hugo Andrés | Administración Aplicada | Ayte. 1ra. | Simple |
| D'AMBROSIO, María | Matemática I | JTP | Simple |
| RODRIGUEZ, María Florencia | Administración Aplicada | Ayte. 1ra. | Ad-hon. |
| MORNACCO, Susana | Práctica Profesional Judicial (1) | Adjunto | Simple |
| NESOSI, César Luis | Práctica Profesional Judicial | JTP | Simple |
| MERCADO, Ricardo Jesús | Política y Administración Tributaria (1) | Adjunto | Ad-hon. |

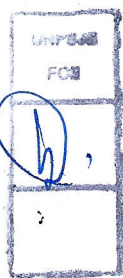
(1) Asignándoles la responsabilidad del dictado de las cátedras.


ARTÍCULO 2º.- Designar interinamente, desde el 1 de julio y hasta 30 de noviembre de 2011 a la Lic. Julia Gabriela Loreley **OVIEDO** como Profesora Adjunta dedicación Simple, en la cátedra Introducción a la Ecología y el Medio Ambiente de Delegación Académica Comodoro Rivadavia y en calidad de ad-honorem del 01 de diciembre de 2011 y hasta el 29 de febrero de 2012, asignándole la responsabilidad del dictado de la misma.

ARTÍCULO 3º.- Las altas mencionadas carecen de validez si no se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 2º de la Disposición Secretaría Administrativa N° 002/2006, ante la Dirección de Personal, dentro de los cinco días a partir de la fecha de su notificación. De no cumplir con lo indicado en el párrafo anterior se considerará fecha de alta en el cargo, según lo reglamentado por la Resolución General AFIP N° 1891/05.-

ARTÍCULO 4º.- El gasto que origine la presente será atendido con la partida presupuestaria asignada a tal efecto.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.




Lic. STELLA MARIS MIGUEL
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCIÓN N°

075/11

CDFCE..-